



COMEDOR ESCOLAR

EMPRESA SHC "SERVICIO HOSTELERO Y COLECTIVIDADES

INFORMACIÓN ALAS FAMILIAS CEL CENTRO

Nos ponemos en contacto con todas las familias para anunciar que por orden de la Comunidad de Madrid y de la Consejería de Educación todas aquellas familias que hagan uso del servicio o no de comedor y que por circunstancias derivadas bien por el Covid (aula confinada) o bien por otros motivos, podrán solicitar:

1- DEVOLUCIONES COMEDOR

Devolución pendiente de parte del recibo de marzo curso 2019-20

Nos ponemos en contacto con vosotros como familias usuarias de comedor para informaros sobre el cobro de este servicio en los próximos meses de octubre y noviembre.

Debido a que durante el mes de marzo el servicio se vio interrumpido por el **COVID a partir del día 10** de marzo

- Para las familias usuarias del servicio de comedor desde el inicio del presente curso (8 de septiembre) hasta final de este mes, su recibo de octubre será menor, ya que hay que devolver la parte proporcional de marzo en la que no hubo comedor y que si se pasó el cargo y no fue devuelto.
- Para las familias usuarias del servicio de comedor desde el 1 de octubre del presente curso, se harán los descuentos en los meses de octubre y noviembre correspondientes a :
La devolución de la parte proporcional de marzo en la que no hubo comedor y que sí se pasó el cargo.
La devolución de septiembre.
- Para las familias usuarias del servicio de comedor anterior a marzo y que este año no sean usuarias de comedor, se hará una devolución en cuenta de la parte proporcional del mes de marzo a lo largo del mes de octubre.

Ausencias de comedor por asuntos personales, el 50% sería devuelto desde el día 1 al 7. A partir de la primera semana de no acudir el comensal a comedor sería devuelto el 100% del dinero correspondiente a esos días. El importe de esos días se devolvería en la siguiente factura. Indispensable avisar en secretaría tres días antes.

Por confinamiento marcado por el centro sería devuelto al 100% desde el primer día que el comensal no haya acudido al comedor y no es necesario el preaviso.

Ausencias por alumno sospechoso Covid pendiente de resultado PCR. Se devolverá el 100% del menú pero es indispensable avisar en secretaría tan pronto como se pueda.



2- SERVICIO DE TUPPER FRÍO

Usuarios de comedor fijos: Avisando con 3 días de antelación y llamando a Secretaría se informaría a qué hora y en qué puerta del colegio deberá pasar el familiar a recoger su bolsa de papel con la comida del día. El precio será de 4'88 € menú, igual que si fuera en el comedor.



Ejemplo de dos menús del servicio de Tupper frío.

Para aquellas familias no usuarias del comedor que también quieran acceder a este servicio de “Tupper Frío”, bien por causas derivadas por Covid, como por otros motivos se procedería de la misma manera pero con un precio de esporádico de 5'80 € por menú.

En dicha llamada se informará qué hora y en que puerta del colegio deberán recoger diariamente la bolsa de papel con la comida de cada día.

3- OTRAS INFORMACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA SI SE UTILIZA TUPPER FRÍO

- Importante saber que desde que la bolsa con la comida del día sale del colegio la responsabilidad de dicha comida recae en la persona que la recoge, no en el colegio ni de la empresa de catering SHC.
- El motivo por el cual se pide avisar con 3 días es, porque la empresa SHC trae cada 2 días la comida al centro, de ahí que según se avise tarde aproximadamente 3 días en llegar la comida.
- Las familias becadas también podrán tener su devolución de dinero, así como el servicio de Tupper frío según lo comuniquen a secretaria vía telefónica llegado el caso.
- Haced llegar esta información de necesidad de servicio de Tupper frío a la Comisión de Comedor <https://www.ampavirgendelrosario.es/comision-de-comedor/> para seguir trabajando todos en conjunto con el fin de que el colegio siga mejorando día a día.
- El menú de comedor se puede consultar actualmente en la web del colegio.